

ASIGNA FUNCION

DECRETO ALCALDICIO N° 1096

DALCAHUE, 16 de Junio del 2017.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización Interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ASIGNESE: al funcionario Don **ARTEMIO ROMAN VALENCIA CONTRERAS**, A Contrata grado 15° de la E.M.S, a contar del 01 de Junio de 2017 las funciones siguientes funciones:

- 1.- INSPECTOR MUNICIPAL
- 2.- ENCARGADO DE TRANSITO
- 3.- ENCARGADO CORRAL MUNICIPAL.

Esta función se desempeñará hasta que las necesidades del servicio lo requiera, o por el tiempo que dure el Contrato.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:
- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia
JSHS/CIVC/RCCC/pyoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE .



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE